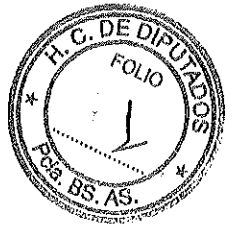




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

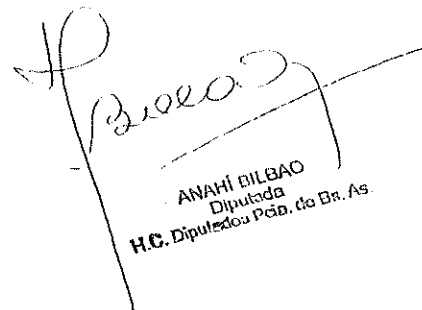


PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

De interés Legislativo, el Día del Respeto a la Diversidad Cultural, a celebrarse
el 12 octubre del corriente año.


ANAHÍ DILBAO
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El 12 de octubre representa una fecha de intenso significado simbólico para nuestra Nación.

No se reduce únicamente a la conmemoración de un suceso que tuvo lugar en 1492, sino que se abre a una mirada crítica, haciéndose eco de la reflexión en torno a nuestro pasado, y también en torno al presente que nos hemos dado en forma colectiva.

Por siglos, esta efeméride se interpretó simplemente como la llegada de Cristóbal Colón a América, marcando el olvido de la existencia de los pueblos originarios que aquí poblaban.

Pero progresivamente, a partir de la producción de una cada vez mayor conciencia social y política, el sentido de esta jornada fue resignificándose hasta que se transformó en el Día del Respeto a la Diversidad Cultural.

Hoy, nos invita a reconocer la diversidad que enriquece nuestra identidad nacional y a construir su valor a partir de los aportes de los pueblos indígenas, afrodescendientes, de las corrientes migratorias, de las diversas expresiones culturales que, en conjunto, fueron constitutivas de nuestra Nación.

El respeto a la diversidad cultural no es sólo un principio ético central, sino que también es expresión de la convivencia democrática.

También nos mueve el compromiso de erradicar toda forma de discriminación, de desarrollar políticas educativas que fomenten la pluralidad cultural, de



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

posibilitar la participación de todos y cada uno de nosotros en un espacio en donde las voces sean escuchadas y respetadas.

Por todo lo mencionado anteriormente, es que pido a mis pares que me acompañen en este proyecto.

[Firma]
ANAHÍ BILBAO
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.